

# EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: D. Clodoaldo Piñal.

ANO III  
DIRECCIÓN PERIÓDICA Y ADMINISTRACIÓN  
San Roque, 8, calle, 129.

Precios de suscripción  
Madrid, un mes..... 150 pta.  
Provincias, trimestre..... 5  
Extranjero, año..... 80  
Clases é individuos de tropa un mes UNA peseta.

MADRID  
JUEVES 21 DE MARZO 1907

ANUNCIOS  
Cuarta plana..... 10 céntimos línea.  
Reclamos y noticias..... 25 » »  
Proyectos, planos, retratos etc.—Convencional.

NUM. 591  
Número del día 5 céntimos.  
Idem atrasado 20 idem.

## Crónica política

### CANDIDATURA REPUBLICANA

De una idea política al fanático de la misma idea, de criterio estrecho, de vista apagada, de espíritu intolerante, incapaz de comprender la evolución de las sociedades y las múltiples gradaciones de forma porque pasan, media un abismo.

La intolerancia, es el odio de los pequeños, la eterna maldad de los impotentes, la vieja y amarillenta envidia que amarga la vida de los que viven en pena ante el bien de los demás.

La intolerancia es el obstáculo, y es la marmita mefistofélica donde se cuecen todos los rencores que producen después los grandes crímenes y los grandes asesinatos de la Historia.

La intolerancia es la perturbación de la mente, la cerrazón a todo progreso, el estancamiento, la inmovilidad, la muerte.

Cuando un régimen político, una fase social, un estadista, un gobernante ó un partido se encierran dentro de esa vetusta fortaleza, negra, ruinosa, asilo de alimanas, guarnecida por las yedras, los jaramagos y los líquenes, por toda la flora parasitaria que simboliza la intransigencia; ese régimen, esa sociedad y esos gobernantes, se privan del oxígeno indispensable para vivir y se van derechos al suicidio.

Por eso, los estadistas y las instituciones modernas, son tolerantes. No amordazan a los que piensan de distinto modo, y tienen algo que decir, algo que exponer, alguna lanza que romper en pro de la justicia, de la Libertad y del Progreso.

Cuando las intenciones, y los estadistas que gobiernan en su nombre, dejan que las ideas salgan a la plaza pública, que los filósofos y los pensadores hablen, que las plumas escriban, entonces, cuando ese aire purísimo de la tolerancia, de la transigencia, del respeto a todos, purifica la atmósfera, la ideas se contrastan, se aguilan por el choque de la discusión, y sólo quedan aquellas que deben quedar, las que representan un bien positivo, un paso en el camino de la evolución, y son arrinconadas, mueren por falta de ambiente, las utópicas, las calenturiantes, las que ofuscaban el cerebro estrecho de los intolerantes y producían el delito.

Y ya después de este preámbulo y de manifestar una vez más lo que no es necesario para los espíritus tolerantes, para quienes aman el progreso sin obscuridades, para quienes lo anhelan radiante, sereno, luminoso, que Ejército y Armada es católico y monárquico, habremos de decir algunas palabras respecto de la candidatura republicana de Madrid. Ella es de semejante importancia, las personalidades que en ella figuran son de tal relieve, de tales méritos positivos en el arte, en la política, en la sociología, en la ciencia de gobernar y dirigir a los pueblos, en la crítica; es tal la firmeza de su vista y la seguridad de su pluma para ejercer el análisis, que es obligación de todo periódico monárquico bien orientado, que no sea fanático y que comprenda los intereses de la institución que defiende, el congratularse de que los enemigos con quienes haya de habérselas sean tolerantes, cultos, ilustrados, transigentes, lógicos, dúctiles para no encastillarse en la otra intolerancia y constituirse en rémoras ó en obstáculos.

D. Benito Pérez Galdós es una reputación nacional, y aunque a algunas de sus producciones se le puede poner el veto de una crítica sana, reflexiva, en cambio, nadie desconoce al autor de *Los Episodios Nacionales*, y al que, en unión de Pereda, representan las dos fases de nuestra novela contemporánea.

Y a D. Alfredo Vicenti, quién no le conoce? ¿Quién no conoce al hombre enérgico, estudioso, de voluntad de hierro, de células cerebrales tan frondosas, que al primer golpe de vista no sólo distingue clarívidamente la idea, sino todas las ramificaciones de la idea, su origen, desarrollo y la finalidad a donde conduce?

¿Quién no conoce al ilustre gallego, que sin exhibiciones ridículas de ningún género para llamar sobre sí la atención, sin disparar á sabiendas, intencionadamente, contra los genios, para significarse entre los impotentes; laborando y laborando siempre, llegó (cosa rara en este país) por su propio esfuerzo y por sus propios méritos, es decir, por derecho propio, con la aquiescencia de amigos y enemigos á director de *El Liberal*, uno de los primeros periódicos de España?

¿Quién no conoce al maestro de todos, fino, atento, correcto, y que sabe decir cuanto tiene que decir, sin dar en el lápiz rojo del fiscal, ni remover las hieles de algún Chiquiznaque ó de algún Manifero de la política ó de la pluma, que ya que dentro de su profesión no sirva para maldita de Dios la cosa, se empeñe por medio del duelo en violar al éxito, y forzar á la notoriedad?

El Sr. Vicenti, llegando él solo, sin ruido, por una circunstancia inabordable, indiferente á cuanto bullía alrededor suyo y moría por su inconsistencia; el Sr. Vicenti teniendo fe en sí mismo, en su propio esfuerzo, simboliza la energía reflexiva y enérgica de la raza gallega y de la raza in-

glesa; recuerda aquella famosa frase que Ibsen pone en labios del doctor que en *El enemigo del pueblo* después de levantar las iras de los egoísmos en contra de su obra, del saneamiento de las aguas envenenadas por los gérmenes de las letrinas, que en sentido simbólico puede interpretarse del saneamiento social, de los cuerpos y de las almas, vuelve á comenzar de nuevo su labor sin inmutarse, lleva como diría Shakespeare, sus desgracias con gran elegancia, y afirma que un hombre aislado es una fuerza inquebrantable, si labora siempre.

D. Roberto Castrovido, es un escritor culto, estudioso, castizo y valiente, y dada la trinchera en que las circunstancias le colocaron, causa maravilla el que no haya tenido más tropiezos.

Al Sr. Morote, le conoce todo el mundo por sus artículos de carácter social por su libro *El Instituto del trabajo* con un prólogo de D. José Canalejas, por los interrogatorios á que sometió á muchos políticos, haciéndolos pensar y hablar como jamás soñarían nunca, y se le conoce por otros muchos artículos periodísticos coleccionados, en libros, y por la traducción de *La muerte de los dioses*.

Y bien; si las oposiciones han de tener representación en las Cámaras; si es un mal que no la tengan, ó que no sea adecuada, como debe ser, porque según la frase del Sr. Maura las oposiciones también gobiernan; si la República tiene en España sus adeptos, y éstos en una Monarquía Constitucional envían á las Cámaras sus representantes, ¿no es mejor que ellos sean la personificación de la cultura, de la ciencia de gobernar y de la crítica, espíritus tolerantes, abiertos á todos los progresos capaces de reconocer la razón en que se apoyen los enemigos y despojarse ellos mismos de un error si se lo demuestran, que no la negación, la vulgaridad ó la intransigencia?

¿No es mejor habérselas con un enemigo culto, que no con uno inculto?

Domingo Alvarez.

### TROPAS DE ADMINISTRACIÓN

Al ocuparnos de organizar las tropas que han de atender al complicado é indispensable servicio de subsistencias, hicimos constar nuestra opinión de que deben ser colocadas á las inmediatas órdenes de los oficiales de Administración militar, sin que sea preciso crear un cuerpo especial del tren, como en otros ejércitos existe.

Con esto no se hace más, que sancionar un hecho consumado, pues hoy lo poco que poseemos en material de transporte está en manos del Cuerpo de Administración.

Además, la gestión de éste ya tan unida al servicio del tren, han de encontrar en el mismo tantas aplicaciones los conocimientos técnicos de los administrativos, que sólo ventajas puede esperarse de que dichas unidades sean mandadas por ellos.

Una de las razones que en otros países tiene la existencia del cuerpo del tren, es constituir una escala de oficiales procedentes de las clases de tropa; pero esto es innecesario dentro de nuestro proyecto orgánico; pues los sargentos de todas las armas é institutos, tienen asegurado el ascenso á oficial en las escalas de reserva de los suyos respectivos, donde han de encontrar un perfecto aprovechamiento su práctica de diez años de servicio en el empleo y la instrucción recibida al efecto.

En consecuencia, no es preciso buscar elementos que ya existen, ni porque prescindir de la indiscutible ventaja de que las subsistencias sean transportadas por unidades á las órdenes de los mismos oficiales que tienen competencia para adquirirlas y juzgar de su calidad.

El problema de organizar las tropas del tren, con ser muy sencillo, presenta en la práctica una dificultad muy grande.

Como su aplicación en tiempo de paz es muy limitada y los recursos económicos no son abundantes, á duras penas se podrán obtener los cuadros y el ganado indispensables para instruir el personal necesario para el de la movilización.

Armonizar esta necesidad del porvenir con las precisas economías del presente, sólo puede lograrse con un trabajo asiduo y una previsión bien estudiada.

Esa dificultad, claro es que es general á todas las armas y cuerpos; pero aquí toma otro carácter por la enorme desproporción que han de tener forzosamente los efectivos de paz y los de guerra.

La infantería pasará en sus compañías de 100 hombres á 250; la caballería independiente no aumenta sus escuadrones, la divisionaria no llega á doblarlos; la artillería y los ingenieros tampoco llegan á duplicar el número de sus soldados, aunque los parques de la primera también sean otra dificultad; pero en las unidades del tren efectivo de paz, llega á quintuplicarse.

Solo un arma puede auxiliar con sus reservistas: la caballería; pues los suyos saben montar y cuidar ganado; además de poseer hábitos de servicio. Los de infantería desconocen la equitación, y la artillería necesita todos sus hombres para organizar sus parques, después de completar las baterías.

Un cierto número de reservistas de caballería, después de llenos los cuadros de los escuadrones, puede pertenecer al tren y prestar allí útil servicio mezclados con los individuos del Instituto.

La extensión del tiempo de permanencia en la reserva, á cinco años en la activa y ocho en la segunda por lo menos, propuesta por el Estado Mayor Central en su luminosa memoria "Organización de una división en pie de guerra", será dispuesta algún día por una ley, haciendo de este modo posible la movilización de la infantería y más fácil la de las tropas del tren que hoy es completamente teórica, como puede verse consultando el documento citado y los artículos que sobre el mismo insertamos en este diario en los días 5 de Septiembre del año anterior, al 27 del mismo.

Sentados estos principios, en el próximo trabajo entraremos en el detalle de la organización de las unidades del tren de obreros de Administración militar.

### Fuego graneado

La Correspondencia Militar publica hoy la exposición que el presidente del centro general de pastivos ha dirigido al presidente del Consejo.

Mucho nos ha satisfecho su lectura, pero como es lo mismo que tantas veces hemos leído nosotros de distintos modos y por diferentes medios, y no hemos conseguido nada, sino que esto sea desvanecer conclusiones, parecemos que será una decepción más que añadir á las muchas sufridas ya.

Aquí lo necesario, lo indispensable, lo ineludible sería hacer como los políticos.

Esto querría a cambio de tantos votos; lo demás es *Vox clamantis in deserto*.

¿Cree V. E. señor ministro de Hacienda que los carabinieri aprehensores de tabaco se mantienen del aire?

Ya que la renta de tabacos acusa alza, porque no conceden ventajas á los que contribuyen á aquel aumento que supone actividad y energía en los aprehensores.

Porque aquí todo va del mismo modo. ¿Qué suba la renta, pero compensaciones... cero.

Causa pena, y hasta náuseas leer lo que esa prensa rotativa, viene diciendo uno y otro día acerca del separatismo; valdría mucho más que calláran para no hacerles de ese modo la propaganda á esa infame nota, acordándose de aquello de

*Pascualillo el pastor hacia el lobo y* teniendo presente también que así empezó lo de Cuba.

### ALGO SOBRE EL MATRIMONIO

La Real orden del conde de Romanones y la reciente del marqués de Figueroa que tanta polvareda han armado una y otra y tanto dan que hablar y mucho disparar, me mueve á exponer algunas consideraciones de carácter legal, pues dadas las conversaciones y discusiones que oigo, veo que hay muchas personas que en absoluto desconocen el asunto y que ni saben lo que es matrimonio canónico, ni civil.

Despojo á este escrito, de todo lo que pueda significar política y opiniones de partido, cosa que no siempre se hace en España, pues esa plaga se mezcla hasta en las cuestiones de derecho y tiempo llegará en que las matemáticas dejarán de tener su exactitud y precisión invulnerables, según sean individuos de uno ú otro bando los que las practiquen.

Al decir el art. 42 del Código civil de un modo terminante, "La ley reconoce dos formas de matrimonio: el canónico, que deben contraer todos los que profesan la religión católica; y el civil, que se celebrará del modo como determina este Código", quedan perfectamente deslindados los campos y ni puede por tanto un no católico casarse canónicamente, ni puede un católico contraer matrimonio civil.

Al primero se lo vedan sus creencias, la libertad de su conciencia; al segundo se lo prohíbe el Código civil como ciudadano y las leyes de la Iglesia á las cuales tiene que obedecer, como cristiano, y, si no las obedece, no es tal cristiano, ni tal católico. Esto es claro y terminante.

Vino el señor marqués de Vadillo y dijo: como un católico no puede casarse civil-

mente, el que pretenda contraer este matrimonio, aunque implícitamente se supone no es católico, exigió lo manifestase así, y ningún inconveniente puede tener persona alguna en expresar públicamente sus creencias, si las profesa de verdad, y si no lo hace es un hipócrita.

Pero el señor conde de Romanones suponía que esto era atentar á la libertad de cada uno (no sé por qué), y derogó el requisito de la previa declaración de fe, lo cual no hubiese producido tanto revuelo si no hubiese añadido: "los católicos tienen perfecta libertad de contraer el matrimonio que tengan por conveniente", concepto éste completamente opuesto á los preceptos legales antes dichos y afirmación gratuita del ministro sin fundamento alguno, lo cual originó protestas de prelados y de los demás católicos, hasta que el señor marqués de Figueroa ha restablecido las cosas al estado en que se encontraban, como no podía menos de ser en nombre, no ya de la conciencia, sino de la ley.

Y aquí, ni ha habido triunfo de la reacción, ni antes, de la libertad; ni intriga política; pues ni una ni otra tienen nada que ver cuando se trata de interpretar un texto legal. Poseen, por tanto, perfecta libertad los no católicos para casarse civilmente, sin que nadie se lo impida.

Y ahora viene la confusión. Hay muchos que dicen: yo soy católico y quiero casarme por la Iglesia; pero á la vez quiero contraer matrimonio ante el juez.

Estos olvidan lo que es el matrimonio canónico, el cual, si bien se celebra con arreglo á las disposiciones del Concilio de Trento admitidas como leyes de España (no olviden esto), por pragmática de Felipe II de 13 de Junio de 1564, como así lo dispone también el art. 75 del Código civil, es intervenido ó presenciado por el Juez municipal, quien asiste á la ceremonia para inscribir aquel acto en el Registro civil, según el art. 77 del Código.

De modo que, los que contraen matrimonio canónico, en vez de celebrar dos actos, uno ante el cura y otro ante el juez, como sucedía cuando no se había promulgado el Código, celebran uno sólo, á presencia de ambos funcionarios eclesiástico y civil y no pueden contraer otro matrimonio exclusivamente civil, pues sobre que ya están casados según ambas leyes, les está prohibido ese segundo matrimonio y no habría juez que lo autorizase.

El llamado matrimonio civil, está regulado exclusivamente en el Código y rige como es natural para los no católicos que sean españoles, pues es consiguiente que á un moro, á un hebreo, protestante, cismático ó hereje, no se le puede exigir que vaya á casarse ante un juez y el cura, y tiene que serlo sólo ante el primero en la forma que determina el art. 100 del Código civil en relación con el 86 y siguientes.

Y esto es natural, pues aparte de que así se respeta la libertad de conciencia de cada uno, es un medio de dar legalidad ante la ley española á uniones contraídas con arreglo á las diferentes religiones que cada uno profesa, y se evita el caso sucedido en Melilla en que hubo que declarar hijo natural á un individuo nacido de matrimonio hebreo, contraído por súbditos españoles, y que no le habían legalizado por el civil ante nuestras leyes.

Por manera que los católicos que quieren casarse sólo civilmente, ó no son católicos ó no pueden contraer dicho matrimonio, que tiene que ser nulo por opuesto á ambas leyes.

El juez municipal se encarga en inscribir, el canónico en su registro, y la iglesia en el suyo, y así quedan reguladas sus dos cualidades de católico y de ciudadano.

Tratar esta cuestión de otro modo, es sacarla de su verdadero terreno, desconocer la ley y mezclar en el sagrado campo del derecho las luchas de partido y las intrigas de la política.

José María Laguna.

### De Marina

Los sueldos de los terceros.

No han asegurado, y nosotros no lo dudamos, que el señor ministro de Marina, al plantear el proyecto del presupuesto que ha de empezar á regir en el año de 1908, al barajar números y quitar y poner de unos á otros capítulos, en el correspondiente á los sueldos fijos de los terceros contramaestres, condestables y practicantes, ha llevado á cabo el aumento pedido por nosotros; aumento que venimos solicitando por considerarlo justo y equitativo; es decir, que les ha asignado un haber mensual de 105 pesetas, en vez de las 80 que perciben.

Si esto es así, que ya decimos no lo ponemos en duda, ha llevado á cabo el señor Ferrándiz un rasgo que da á conocer su carácter siempre dispuesto á proteger á los humildes, á los modestos, á los pequeños; teniendo presente aquella máxima aplicable á todos los órdenes de la vida, á todas las esferas sociales, de que "la satisfacción y bienestar de los inferiores honra á los superiores"; puesto que uno de los primeros deberes de éstos es procurar el bien de aquéllos poniendo todos los me-

dios para conseguirlo, incluso algo de sacrificio personal, si fuera necesario.

Nosotros que hemos abogado por dicho aumento á estos beneméritos servidores del Estado, queremos ser los primeros en aplaudir tal determinación del señor Ministro, secundado eficazmente por los dignos Inspectores generales de los referidos Cuerpos é Intendente general para llevarlo á cabo, porque aquél y éstos, han estudiado de cerca las necesidades de los que, sin preferir la menor queja, á pesar de las angustias que pasan por la falta de recursos, han esperado y esperan resignados que sus jefes remedien tantos males.

Con esto y que se suspenda el injusto descuento que sufre la gratificación de embarco, que según dice tiene acordado también el Ministro, aumentandola al doble, de *ancla á ancla*, según venimos pidiendo y sobre lo cual insistimos en nuestro número 5 del actual, se habrá llenado una necesidad apremiante que reclama de consuno la más estricta justicia, la más absoluta equidad y el bien del servicio de la Armada, siendo cosa que á todos por igual mejora y que á todos por igual estimula, en el orden material.

Ya nos iremos ocupando de los demás empleos en los cuerpos subalternos de la Marina militar y de sus justas y legítimas aspiraciones, como poderosos auxiliares que son del Cuerpo general, el más firme sosten de la disciplina y los primeros observadores y mantenedores de cuantas disposiciones se dictan para el mejor desempeño de todos los servicios, lo mismo en tierra que á bordo.

### INSISTIENDO

### Destinos de subalternos.

Hemos manifestado más de una vez—por medio de las columnas de este valiente diario,—que es materialmente imposible continuar como hasta la fecha en lo referente á la cuestión batallona, de la falta de subalternos en todos los Cuerpos de las diferentes Armas del Ejército.

El trabajo abrumador, trabajo que pesa en los actuales momentos sobre tan benemérita y sufrida clase, ya llegando á un límite que determina la imposibilidad de soportarlo, no por falta de buena voluntad en quienes han dado siempre pruebas de entusiasmo, de desinterés y de abnegación, sino porque, dado lo recargado del servicio, no hay humanidad que lo resista, aunque ésta fuera de hierro; y sirviendo de poco ó de nada que el señor ministro de la Guerra tenga dispuesto, de Real orden, que cuando haya escasez de subalternos en algún Cuerpo, presten el servicio de guardias los segundos ayudantes, pues no hay quien se tome la molestia de hacer cumplir tan justa y humanitaria disposición.

La implantación en los Cuerpos de los tres segundos ayudantes, bien está; porque es lógico y justo que si un coronel tiene su ayudante mayor, no lo es menos que también lo tengan, aunque fueran de la misma categoría los primeros jefes de batallón; pero si á éstos tres destinos añadimos el de abanderado, habilitado, Comisario liquidador, mandada unir á las Mayorías de los regimientos y profesor de alumnos—para que uno de los segundos ayudantes esté más descansado—resultan siete los subalternos que se restan del total para compartir las veinticuatro horas de la siempre antipática guardia, cuyo servicio en nada aumenta la instrucción profesional.

Todo este lujo de destino, pues no otro nombre merece, se puede soportar cuando hay personal suficiente con objeto de atender debidamente á todos los servicios; pero cuando aquél es notoriamente escaso, y los destinos abundan, cual acontece en la actualidad, se impone echar á tierra de un plumazo semejantes canongías.

El problema es serio y urgentísimo, y como tal, no hay más remedio que acometerlo de frente y sin miramientos ni contemplaciones, con el fin de evitar el disgusto reinante en algunos Cuerpos y para sobrellevar mejor la carga en la que, por no alternar todos los que debían, se hace más pesada.

Con lo manifestado creemos bastará para que el dignísimo señor ministro de la Guerra ponga coto á semejantes abusos y dicte una disposición encaminada á suprimir todos los destinos en la clase de subalterno, á excepción del de habilitado y abanderado, que son los únicos que tienen razón de existir, por lo menos en esta época de quintos.

Justicia.

### Ferro-carriles y tranvías

La Compañía de La Robla, para atender á las necesidades crecientes del tráfico, ha contratado el suministro de un número importante de vagones abiertos y plataformas.

En el pasado mes de Febrero, por falta de material suficiente; se redujo el aumento de la recaudación á 32.000 pesetas.

La Junta Directiva del Fomento de Trabajo Nacional de Barcelona, ha acordado nombrar una ponencia para dictaminar sobre las condiciones de Vigo y Cádiz como puertos de llegada para las Compañías de navegación que



¿QUÉ SERÍA?

Pero, mujer, no te desconsueles así... Mira, no hay mal que por bien no venga...

Verdad es que entonces tendríamos que cargar con tipos rancios y figurillas grotescas...

Adolfo es un chico presentable y... vamos, creo que a pesar de ello...

¿Otra vez las lágrimas? Maruja, chiquilla, que no merece ese badalaje que ni por un momento pierdan su brillo...

Maruja abrazó a su amiga y entrecortadamente dijo: —Es que se va... se va muy lejos y ya nunca le verá más!

—Rematada, hija, rematada del todo... Pues sí se va, mejor con eso le olvidamos primero y no habrá temor a recaídas.

Naturalmente, la inmensa y ardentísima pena de los veinte años se calmó bien pronto en el corazón de Maruja...

La muchacha volvió a reír, a gozar, a querer. Otra vez tuvo amores: está fué con la agravante de perder la libertad en las mazmorras tan atrayentes del matrimonio.

Muchos años han pasado, como que ya nadie se acuerda ni sabe que hubo un tiempo en que los ojos de doña María eran de zafir...

Con tanto paso, acurvada la espalda, medio cubierto el amarillizo rostro por tupida mantilla, salía de una iglesia doña María...

La anciana cruzó la calle y fué a posar su inseguro pie en la ancha acera por la que circulaba descaudada multitud.

De pronto doña María se detuvo a riesgo de que la arrastrase la humana corriente. Dió un pequeño grito y con emocionada voz dijo a su sirviente...

—Carmen... ¿No es ese Fermín? La muchacha miró sorprendida a su señora.

—Fermín... ¿Y quién es Fermín? —Es verdad... cómo le has de conocer, si cuando él marchó aún no habías nacido...

Y la vieja hablaba entonces con entonación vigorosa: vibraban sus palabras y reclinaban animadas sus pupilas...

Separáronse ama y criada y la primera continuó su camino, murmurando: —Me miró... y no me conocí...

—Bien, de manera que el pobrecito está en la más extrema necesidad, sólo, sin

familia, sin amigos, disponiéndose a pasar los últimos miserables días de su vida...

Carmen se mordía los labios en los que pugnaba por rezojar maliciosa sonrisa...

—Dame una idea, te digo. —¿Se empeña? Pues allá va. Cásese con él...

—¡Jesús, qué endemoniada criatura! Y al exclamar esto, la vieja temblaba y unas manchas amarotadas...

—No, no, sería una ridícula locura... Hay que olvidar lo que no puede volver y pensar sólo en el cercano fin...

Al quedarse sola, doña María cogió su blanca cabeza con las delgadas manos y exclamó ahogadamente: —Fermín!

En seguida se acercó a un reclinatorio y comenzaron sus labios a musitar una oración.

Momentos después estaba tranquila y tan solo la preocupaba el acceso de tos asmática que la fatigaba inclemente.

Evaristo Rodríguez de Bedia.

LA CORRIDA DE LA PRENSA

Hoy se han fijado los carteles anunciadores de la corrida que se verificará a beneficio de la Asociación de la Prensa.

Los críticos taurinos que fueron a Sevilla a comprar los toros, telegrafaron anoche a la Comisión: "Comprado ocho benjumeas bravísimos..."

Mañana, jueves, podrán recoger los abonados las respectivas localidades previa presentación del talón de abono...

El domingo y lunes se despacharán los billetes al público en general.

No tenemos para qué decir que el entusiasmo que despierta esta corrida ha llegado a límites extraordinarios.

El cartel, el mejor que se puede presentar, justifica la expectación con que se espera este gran acontecimiento taurino.

PROCEDIMIENTOS NAUTICOS AERO-FLOTADOR DE SALVAMENTO

A los numerosos procedimientos que se emplean para poner a flote los buques sumergidos, puede añadirse el nuevo aeroflotador de M. Peau...

Consiste este sistema en dos sacos impermeables, de forma cilíndrica con dos bocas estrechas por los cuales pueden adaptarse dos tubos que se destinan uno para estar en comunicación de la bomba que ha de llenar el tubo flotador...

Si se opera por ejemplo, a una profundidad de unos treinta metros, hay que inyectar el aire en los flotadores de salvamento a una presión de tres atmósferas...

Dichos sacos o flotadores de salvamento se sujetan en derredor y dentro del barco naufragado que por medio de la indicada maniobra se pone a flote...

Bien, de manera que el pobrecito está en la más extrema necesidad, sólo, sin

previsión en los barcos, al modo que los chalecos salvavidas.

Si un barco que va provisto de los indicados flotadores se va a pique, nada más fácil que inflar los flotadores que repartidos convenientemente en la bodega...

Verdadera seducción de la mujer

Una mujer sin belleza puede fascinar a cualquier hombre.

Muchas personas notan la frecuencia de los casos en que, en los Estados Unidos y Europa, hombres casados con mujeres de belleza notable, se divorcian de ellas...

Una mujer bella pocas veces resulta una buena esposa. Casi siempre su cara ha sido su fortuna. Ella ha estudiado su propia belleza, la ha cuidado, le ha puesto un gran precio...

Llega entonces el hombre que la adora hasta la aberración. El precio que ella ha puesto a su belleza, le paga él en amor, en riqueza, en posición, y se casan.

En ese momento puede llegar un visitante — un hombre, desde luego. — Este ruega a la señora que ejecute algo al piano...

El marido mira la escena con alguna sorpresa. ¿Será esto un "flirt" entre su mujer y su amigo? ¡No! Es simplemente que la mujer busca el natural tributo de admiración...

En ese momento puede llegar un visitante — un hombre, desde luego. — Este ruega a la señora que ejecute algo al piano...

La mujer corriente y hasta fea, bien educada y cuidadosa, espiritual, dispuesta a todo, suele tener una franqueza casi maternal en sus ojos...

Los niños que no son bellos casi siempre aprenden a obedecer. La joven que no es hermosa, aprende a ser útil, y aunque en su interior suspira y lamenta no ser bella...

Una dama muy inteligente, que en los Estados Unidos era considerada como fea, fué muy admirada en Europa...

—¿Por qué será que cuando los hombres me hablan, rara vez me miran a la cara? — El marido, entre conciliador y verídico, le contestó: —Porque no pueden quitar los ojos de tu elegante busto, querida mía.

El marido, entre conciliador y verídico, le contestó: —Porque no pueden quitar los ojos de tu elegante busto, querida mía.

El marido, entre conciliador y verídico, le contestó: —Porque no pueden quitar los ojos de tu elegante busto, querida mía.

El marido, entre conciliador y verídico, le contestó: —Porque no pueden quitar los ojos de tu elegante busto, querida mía.

El marido, entre conciliador y verídico, le contestó: —Porque no pueden quitar los ojos de tu elegante busto, querida mía.

El marido, entre conciliador y verídico, le contestó: —Porque no pueden quitar los ojos de tu elegante busto, querida mía.

El marido, entre conciliador y verídico, le contestó: —Porque no pueden quitar los ojos de tu elegante busto, querida mía.

El marido, entre conciliador y verídico, le contestó: —Porque no pueden quitar los ojos de tu elegante busto, querida mía.

El marido, entre conciliador y verídico, le contestó: —Porque no pueden quitar los ojos de tu elegante busto, querida mía.

El marido, entre conciliador y verídico, le contestó: —Porque no pueden quitar los ojos de tu elegante busto, querida mía.

El marido, entre conciliador y verídico, le contestó: —Porque no pueden quitar los ojos de tu elegante busto, querida mía.

El marido, entre conciliador y verídico, le contestó: —Porque no pueden quitar los ojos de tu elegante busto, querida mía.

El marido, entre conciliador y verídico, le contestó: —Porque no pueden quitar los ojos de tu elegante busto, querida mía.

El marido, entre conciliador y verídico, le contestó: —Porque no pueden quitar los ojos de tu elegante busto, querida mía.

El marido, entre conciliador y verídico, le contestó: —Porque no pueden quitar los ojos de tu elegante busto, querida mía.

El marido, entre conciliador y verídico, le contestó: —Porque no pueden quitar los ojos de tu elegante busto, querida mía.

El marido, entre conciliador y verídico, le contestó: —Porque no pueden quitar los ojos de tu elegante busto, querida mía.

El marido, entre conciliador y verídico, le contestó: —Porque no pueden quitar los ojos de tu elegante busto, querida mía.

El marido, entre conciliador y verídico, le contestó: —Porque no pueden quitar los ojos de tu elegante busto, querida mía.

El marido, entre conciliador y verídico, le contestó: —Porque no pueden quitar los ojos de tu elegante busto, querida mía.

El marido, entre conciliador y verídico, le contestó: —Porque no pueden quitar los ojos de tu elegante busto, querida mía.

El marido, entre conciliador y verídico, le contestó: —Porque no pueden quitar los ojos de tu elegante busto, querida mía.

El marido, entre conciliador y verídico, le contestó: —Porque no pueden quitar los ojos de tu elegante busto, querida mía.

El marido, entre conciliador y verídico, le contestó: —Porque no pueden quitar los ojos de tu elegante busto, querida mía.

dero atractivo y desde entonces se dedicó a hacer resaltar con exquisito arte femenino, la belleza de su busto...

¡Oh, eterno femenino! ¿Quién no se atreve a decir cuál fué el momento más feliz en la vida de esta mujer?

La época actual es una época de mujeres inteligentes. Fuera de toda duda, las mujeres de hoy han logrado generalizar los atributos de belleza, unas supléndola sabiamente con el adorno y la gracia...

El tacto, en la vida privada, es para la mujer lo que el genio para los artistas...

Estudiando el medio de corresponder a la ayuda con que nos favorecen nuestros lectores, cada día más numerosos, y de acuerdo con la rectoría de D. Julián García Herreros...

Todos nuestros suscriptores pueden adquirir un reloj garantizado de pared ó bolsillo, con una economía de un 20 por 100 en los precios corrientes...

Véase en el anuncio de la casa, inserto en la cuarta plana, donde se detallan clases y precios. Las cartas de orden al señor Administrador de este Diario.

Noticias

Reunido en el día de hoy el Jurado nombrado por la Unión Alcohólica Española para juzgar el Concurso de carteles...

En la tenencia de Alcaldía del distrito de Chamberí se halla depositado y se entregará a su dueño, un portamonedas encontrado en la vía pública.

Se ha confirmado cuanto anticipamos respecto de la elección del Sr. Dato por Vitoria. El Alcalde de Madrid ha dirigido el siguiente telegrama al senador alavés D. Juan Cano...

Profundamente agradecido al telefonista de ustedes, veo con gran satisfacción que mi modesto nombre puede unir a todos los que de veras nos interesamos por la mejora y progreso de esa culta y hermosa ciudad.

La velada que celebró anoche el Centro Regional Valenciano estuvo brillante y concurridísima.

Han regresado a Madrid los comisionados del Banco Hispano-Americano que fueron a Zaragoza para ocuparse de los preparativos de instalación de la sucursal que ha de establecerse allí.

El conde de Balazote, marqués de Fontanar, se halla enfermo de gravedad, habiendo recibido los Santos Sacramentos.

Han venido a Madrid, con objeto de ultimarlo el encasillado para sus respectivas provincias, los gobernadores de Huesca y Zaragoza.

También ha llegado a esta corte el gobernador de Salamanca, cuyo viaje está relacionado con los asuntos electorales de Béjar.

Correspondencia particular.

J. A.—Ferrol.—Conforme, serán servidos los relojes que piden. L. P. C.—San Fernando.—Conforme, serán servidos los relojes.

ASOMBROSA BARATURA



El reloj cuyo cliché estampamos, ofrece particularidades dignas de ser apreciadas por el público.

De sólida construcción, es el más fuerte conocido hasta el día.

De acero azulado, con esfera fantástica de rica ornamentación, péndulo visible oscilando en todas posiciones igual que los de pared, escape Roskopf y cuerda de salto...

El precio es asombroso, duda la novedad que hoy anunciamos. TREINTA pesetas para el personal de Guardia civil y Carabineros, pagaderas en cinco plazos.

Los pedidos, a D. Luis Thierry, Fuencarral, 59, Madrid. Gran relojería de París.

Espectáculos para hoy.

ESPAÑOL.—A las nueve.—Daniel. COMEDIA.—A las nueve.—El matrimonio interino. PRIECEBA.—A las nueve.—El pañuelo blanco.—El amor a oscuras.

LARA.—A las ocho y media.—Zaragatas.—La cabeza del ministro (estreno).—Los buhos (tres actos). ZARZUELA.—A las siete.—(Sección vermouth).—La copa encantada y cinematógrafo.

La rabalera (estreno).—El jugador de palomas.—La copa encantada. APOLLO.—A las ocho y media.—La reina de los Dolores.—¿Quo Vadis? Mlle. Marguerite con sus leones amaestrados.

—El mote.—Mlle. Odette Valery (danzas artísticas).—Mlle. Marguerite con sus leones amaestrados.—La mala sombra. GRAN TEATRO.—A las seis y media (sección vermouth).—La cañanera y La fiera corrupta.—El Palacide cristal.—La pinatol ó la verdadera matchicha.—Bohemios.

ESLAVA.—A las siete (sección vermouth).—La loba y cinematógrafo.—El ilustre Recochez.—Las siete cabrillas.—Ruido de campanas. COMICO.—A las siete (sección vermouth).—La chipén y cinematógrafo.—El aire.—Casta y Pura.—El Paraíso de Mahoma.—La chipén.

Palacio de Proyecciones (Fuencarral 125.) Secciones todos los días de cinco a once Gran suceso cinematográfico. Vida Pasión y Muerte de Jesús. Película en colores de gran espectáculo de mil metros.—Gran éxito. Sucursal Alcalá 105 todos los días preciosos programas.

IDEAL POLISTEJO (Villanueva 28).—Salón de patines.—Cineógrafo.—Números complementarios.—Mañana, de diez a una; por la tarde, de tres a ocho y por la noche, de nueve y media a doce.

OLYMPIA CINEMATOGRAPH (Luchana, 6) El excéntrico imitador cantante Ramón Valdever, acompañado por su maestro D. Arturo Goncerbían.—Películas recibidas directamente del extranjero, artísticas y de última novedad.

Imp. del Fomento Naval, San Bernardo 19

señor mío, cuando el negro alguacil cae de su estado, y da tan gran golpe en el suelo, que la iglesia toda se hizo resonar...

Finalmente, algunos que allí estaban, y a mi parecer no sin harto temor, se llegaron y trabajaron los bradros, con los cuales daba fuertes puñadas a los que cerca del estaban...

A todo esto el señor mi amo está en el pulpito de rodillas, las manos y los ojos puestos en el cielo, trasportado en la divina esencia, que él plantó, y ruido y voces que en la iglesia había no eran parte para apartarle de su divina contemplación...

le suplicaron quisiese socorrer a aquel opbre que estaba muriendo, y que no mirase a las cosas pasadas, ni a sus dichos malos...

El señor comisario, como quien despierta de un dulce sueño, los miro, y miró al delincuente y a todos los que al rededor estaban, y muy pausadamente les dije: Buenos hombres...

Después de esto asenté con un maestro de pintar panderos pars molélla las colores, y también sufrí mil males. Siendo ya en este tiempo buen mozo, entrando un día en la iglesia mayor, un capellán della me recibió por suyo...

Todos se hincaron de rodillas, y delante del altar con los clérigos comenzaban a cantar con voz baja una letanía, y viniendo él con la cruz



TRATADO VI

Como Lázaro se asentó con un capellán, y lo que con el pasó.

Después de esto asenté con un maestro de pintar panderos pars molélla las colores, y también sufrí mil males. Siendo ya en este tiempo buen mozo...

Todos se hincaron de rodillas, y delante del altar con los clérigos comenzaban a cantar con voz baja una letanía, y viniendo él con la cruz

las palabras. El llamó al alguacil ladrón, y el otro a él falsario; sobre esto el señor comisario mi señor, tomó un lanzon, que en el portal do jugaban estaba...

La mañana venida, mi amo se fué a la iglesia, y mandó tañer a misa y al sermón para despedir la bulla. Y el pueblo se juntó, el cual andaba murmurando de las bullas diciendo, como eran falsas...

**AGENCIA FUNEBRE MILITAR**

CLAUDIO COELLO, 46.—TELÉFONO 2.087

Única casa que ostenta este TÍTULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exijase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.

**LLOYD NORTE ALEMAN**

(NORDBEUTSCHER LLOYD)

Lineas de vapores: de PARIS (Cherbourg) a Nueva York, en cinco y medio días; de GIBRALTAR para los siguientes puertos: Nueva York, Cuba, Méjico, Centro-América, Colombia, Nápoles, Alejandría de Egipto, Atenas, Constantinopla, Odessa, Nicolaietti, Batum, China, Japón, Manila, Australia, etc.; de CORUNA para Cuba, Habana, Manzanillo, Cienfuegos, Santiago de Cuba, Montevideo, Buenos Aires, etc.; de OPORTO y Lisboa para Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, puertos del Brasil, etcétera, etc. Viajes alrededor del mundo.

Agencia de la Compañía en Madrid, Arrieta, número 11.

Roses, teresianas y gorras para uniformes. HIJOS DE RUBIO, Jacometrezo, 50

**Opogastricina**

Marca registrada

Gotas estomacales de jugo gástrico concentrado.

Maravilloso remedio para las enfermedades del estómago, el más racional y el que cura la dispepsia, catarro gástrico, gastralgia, dilatación, úlcera y demás afecciones del estómago. —Como digestivo, se toman 10 gotas disueltas en cuatro cucharadas de agua, antes de las comidas, y sirven además de aperitivo.

Advertimos al público, para evitar confusiones, que los frascos de **OPOGASTICINA**, con un prospecto en francés y español, están con sus envases en el Laboratorio del doctor Bermejo, Rochapeña las Cajas que no llevan esta etiqueta.

Depositorios exclusivos: Pérez, Martín, Velasco y comp<sup>a</sup>, Mayor 18, Madrid.

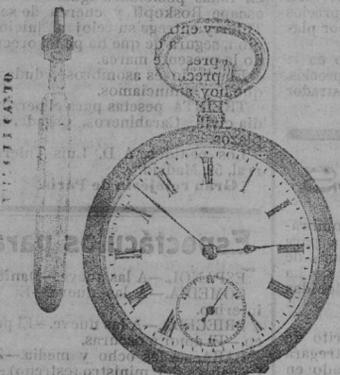
Al por menor: Bermejo, Fuerte del Sol 5, y demás buenas farmacias.

**La Unión y el Fénix Español** **Compañía de Seguros reunidos**

\*\*\*\*\* OLÓZAGA, NUM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

**Gran Relojería y taller**  
de **JULIAN G.ª HERREROS**  
Mesón de Paredes, 46.—Madrid



Obsequio que esta casa hace a los suscriptores de este Diario:

**Por 20 pesetas neto**, un reloj de caballero, «Cronómetro verdad», escape Roskopf con cuerda de salto, centros en rubí y caja níquel verdad, pagadero en cuatro plazos.

**Por 27,50 pesetas neto**, un reloj de pared regulador con campana, despertador caja de forma elegante, treinta horas de cuerda, pagadero en cuatro plazos.

**Por 18 pesetas neto**, un reloj despertador con dos campanas.

También esta casa se encarga de hacer con el mayor esmero, toda clase de composuras, garantizando su buen resultado.

Los pedidos de relojes y remisión de composuras se harán por mediación y conducto del Sr. Administrador de este Diario, así como los pagos de los mismos, expresando con toda claridad el nombre y apellidos del interesado y estación férrea a que se han de remitir los relojes.

CIMA.—Reloj muy elegante, extraplano, de buena máquina.

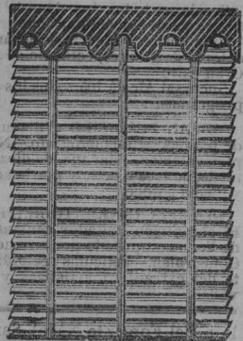
En acero ó níquel. . . . . 25 pesetas.

En plata. . . . . 35

(Cuatro plazos.)

NOTA. Los relojes se envían con un aumento de 1,50 pesetas por transporte.

**GRAN FÁBRICA**  
**DE PERSIANAS**  
DE  
**HIGINIO AGUDO**  
RELATORES, 1 y 5,  
**MADRID**



**SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA**

**Línea de Cuba y Méjico**

El día 17 de Marzo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor "Reina María Cristina" directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela a Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

**Línea de New-York, Cuba y Méjico**

El día 26 de Marzo saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor "Montevideo" directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba e Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

**Línea de Venezuela-Colombia**

El día 11 de Marzo saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor "Manuel Calvo" directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinaciones para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

**Línea de Filipinas**

El día 2 de Marzo saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor "Alicante" y el 30 de Barcelona el vapor "Jorge de Juan" directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**Línea de Buenos Aires**

El día 3 de Marzo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor "P. de Sarrástegui", directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

**Línea de Canarias**

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor "M. L. Villaverde", directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

**Línea de Fernando Póo.**

El día 25 de Marzo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor "San Francisco", para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

**Línea de Tánger.**

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.**—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

**Servicios Comerciales.**—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

74 LAZARILLO DE TORMES

za su sermón, y a animar a la gente a que no quedasen sin tanto bien e indulgencia como la santa bulla traía. Estando en lo mejor del sermón, entra por la puerta de la iglesia el alguacil, y después hizo oración, levantose, y con voz alta y pausada, acordadamente comenzó a decir: «Buenos hombres, oídme una palabra, que después oíreis a quien quisierdes. Yo vino aquí con este echacuervo que os predica, el cual me engañó, y dijo que le favoreciese en este negocio, y que partiríamos la ganancia, y ahora visto el daño que haría a mi conciencia y a vuestras haciendas, arrepentido de lo hecho, os declaro claramente que las bullas que predica son falsas, y que le creáis ni las toméis, y que yo directe ni indirecte no soy parte en ellas, y que desde agora dejo la vara y doy con ella en el suelo; y si en algún tiempo este fuera castigado por la falsedad, que vosotros me seáis testigos, como yo no soy con él, ni le doy a ello ayuda, antes os desengañó y declaró su maldad.» Y acabó su razonamiento. Algunos hombres honrados que allí estaban se quisieron levantar y echar al alguacil fuera de la iglesia por evitar escándalo; mas mi amo fué a la mano y mandó a todos que so pena de excomuniación no le estorbasen, mas que le dejasen decir todo lo que quisiese; y así él también tuvo silencio mientras el alguacil dijo todo lo que he dicho, co-

LAZARILLO DE TORMES 79

comarcanos, y cuando a ellos llegábamos no era menester sermón ni ir a la iglesia, que a la posada la venían a tomar como si fueran peras que se dieran de balde. De manera que en diez ó doce lugares de aquellos alrededores donde fuimos, echó el señor mi amo otras tantas mil bullas sin predicar sermón. Cuando se hizo el ensayo, confieso mi pecado, que también fui dello espantado, y creí que así era, como otros muchos. Mas con ver después la risa y burla que mi amo y el alguacil llevaban y hacían del negocio, conocí cómo había sido inducido por el industrial y inventivo de mi amo, y aunque mochacho, cayóme mucho en gracia, y dije entre mí: «Cuántar destas deben de hacer estos burladores entre la inocente gente!» Finalmente, estuve con este mi quince amo cerca de cuatro meses, en los cuales pasé también hartas fatigas.

78 LAZARILLO DE TORMES

y agua bendita, después de haber sobre él cantado, el señor mi amo, puestas las manos al cielo, y los ojos que casi nada se le parecían sino un poco de blanco, comienza una oración no menos larga que devota, con la cual hizo llorar a toda la gente como suelen hacer en los sermones de pasión, de predicador y auditorio devoto, suplicando a nuestro Señor, pues no quería la muerte del pecador, sino su vida y arrepentimiento, que aquel encaimado por el demonio y persuadido de la muerte y pecado, le quisiese perdonar y dar vida y salud, para que se arrepintiese y confesase sus pecados; y esto hecho mandó traer la bulla, y púsosele en la cabeza, y luego el pecador del alguacil comenzó poco a poco a estar mejor y a tomar en sí, y después fué bien veedor en su acuerdo, echóse a los pies del señor comisario, y demandándole perdón, confesó haber dicho aquello por la boca y mandamiento del demonio, lo uno por hacer a él daño y vengarse del enojo, lo otro y mas principal, porque el demonio recibía mucha pena del bien que allí se hiciera en tomar la bulla.

El señor mi amo le perdonó, y fueron hechas las amistades entre ellos, y a tomar la bulla hubo tanta prisa, que casi anima viviente en el lugar no quedó sin ella, marido, y mujer, y hijos, y hijas, mozos y mozas; divárgese la nueva de lo acaecido por los lugares

LAZARILLO DE TORMES 75

mo calló, mi amo le preguntó que si quería decir mas que lo dijese. El alguacil dijo: hartos may que decir de vos y de vuestra falsedad; mas por agora basta. El señor comisario se hincó de rodillas en el pulpito, y puestas las manos, y mirando al cielo, dijo así: Señor Dios, a quien ninguna cosa es escondida, ante todas manifestas, y a quien nada es imposible antes todo posible, tú sabes la verdad, y cuán injustamente yo soy afrentado; en lo que a mí toco, yo le perdono, porque tú Señor me perdones; no mires aquel que no sabe lo que hace ni dice; mas la injuria a tí hecha, te suplico, y por justicia te pido, no disimules, porque alguno que está aquí, que tal vez pensó tomar aquesta santa bulla, dando crédito a las falsas palabras de aquel hombre le dejará de hacer, y pues es tanto perjuicio del prójimo, te suplico yo, Señor, no lo disimules. mas luego vuestra aquí milagro, y sea desta manera; que si es verdad lo que aquel dice, y que yo traigo maldad y falsedad, este pulpito se hunda conmigo, y meta siete estados debajo de tierra do él ni yo jamás parezamos. Y si es verdad lo que yo digo, y aquel persuadido del demonio (por quitar y privar a los que están presentes de tan gran bien), dice maldad, también sea castigado, y de todos conocida su maldad.

Apenas había acabado su oración el devoto